

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

og. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.06. Vicerrectorado de Profesorado

og.o6.o5. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la comisión de servicios de Dª Juana GIL FERNÁNDEZ, profesora titular de universidad del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, durante el curso 2012-2013, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

